

ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS OCURRIDOS EN EL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

M.J. Roldán Martín; P. Fernández-Sañudo y P. de las Heras Puñal
Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid
"Fernando González Bernáldez"
c/ Almendro 2, 28791 Soto del Real, Madrid

El trabajo que se presenta forma parte de un proyecto de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid en el que se analiza la trayectoria del Parque del Sureste desde su declaración (1994) hasta 2004. En concreto, se presentan los resultados obtenidos de analizar la evolución y principales cambios en los usos del suelo dentro del Parque Regional del Sureste (PRS) y en su Área de Influencia. De esta manera, es posible determinar cuáles son las principales dinámicas territoriales y comparar lo que ocurre dentro y fuera del Parque, y así analizar si el límite del Parque origina un *efecto frontera* con su área circundante. En el PRS conviven zonas de alto valor ecológico, paleontológico y arqueológico con la degradación producida por la actividad industrial, la inadecuada explotación de los recursos y su proximidad a la ciudad de Madrid.

Se han comparado las frecuencias de cada tipo de uso del suelo para establecer si existen diferencias a lo largo del tiempo y en la distribución de usos a ambos lados del perímetro del Parque. Por otra parte, se ha comparado la cartografía de vegetación y usos del suelo en 1994 y en 2004, llegándose a reconocer un total de 103 tipos de cambios que se han simplificado en diez dinámicas territoriales. Éstas son: Urbanización, Nuevas infraestructuras lineales, Cese de actividades extractivas y vertederos con restauración, Cese de actividades extractivas y vertederos y abandono, Nuevas actividades extractivas y vertederos, Desarrollo de humedales artificiales y vegetación asociada, Abandono de actividades agrícolas, Puesta en cultivo, Repoblación y Avance natural de la vegetación. Por último, se han comparado las frecuencias de cada tipo de dinámica de cambio con el objetivo de identificar si se asocian preferentemente a una u otra localización (PRS o Área de Influencia).

Los resultados muestran que existen diferencias entre los territorios que se encuentran dentro del PRS y los situados en su Área de Influencia. Se ha podido constatar así que existe un *efecto frontera* del espacio protegido que se hace más notable para la dinámica urbanística predominante en el Área de Influencia y para las dinámicas más naturales como el Avance natural de la vegetación y aquéllas relacionadas con las Actividades extractivas asociadas al PRS.